

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



AREA: Hacienda Municipal OFICIO NO. /SMO/42/2022 Santa María del Oro, Jalisco, a 19 de Mayo del 2022

A QUIEN CORRESPONDA

STA. MARIA DEL ORO

Por medio del presente me dirijo a usted deseando se encuentre bien; al mismo tiempo solventado las preguntas que fueron marcadas como No Aplica dentro del sistema SEVAC, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, le informo que en el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco no realiza algunos registros Auxiliares y acciones de la Administración Pública ya que no se cuenta con:

A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza

A T E N T A M E N T E NAVO DEL 2022

LIC. ALISTRÈICY OCHOA CHAVEZ ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL